

0154

MAR DEL PLATA, 10 JUL 2018

VISTO el Expediente N° 8-1391/2017 caratulado "COMPRA MENOR - Adquisición de Estanterías", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 163/2017.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Compra Menor (Ordenanza de Consejo Superior N° 611/14).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 056/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de cinco(5) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Facultad de Ingeniería.

Que consta la intervención del Secretario de Coordinación de esta Facultad, y el Decano de la misma, quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a la firma de JOSE LUIS SOSA, en ambos renglones.

Que dado el proceso inflacionario y devaluación transcurrido, se cotizan valores que exceden el límite de la Compras Menores (\$20.000), por lo cual se disminuye la cantidad solicitada respecto al Rg.1: 3 (tres).

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

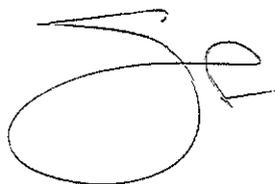
Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 56/2018, para la



RECIBIDO: Que la presente fotocopia
es del original que tengo ante mí.
Mar del Plata, 10 JUL 2018

adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Estantería Metálica para armar, con 8 Estantes. Medidas 420 x 900 x 2400 mm. Tornillos para el armado. Estantes que soporten peso de hasta 50kg.(Se ANEXA Imagen al solo efecto ilustrativo)
2	Estantería Metálica para armar, Con Fondo y 8 Estantes. Medidas 420 x 900 x 2400 mm. Tornillos para el armado. Estantes que soporten peso de hasta 50kg.(Se ANEXA Imagen al solo efecto ilustrativo).

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 88/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	SOSA JOSE LUIS	3,00	\$ 3.640,00	\$ 10.920,00
2	Adjudicado	SOSA JOSE LUIS	2,00	\$ 4.192,00	\$ 8.384,00

Importe total adjudicado \$ 19.304,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N°

0154

Que la presente fotocopia
original que tengo ante mí

Mg. Santiago Jorge Fernández
Secretario de Administración
Financiera